



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 532/2019
Fecha Resolución: 11/12/2019

D. MANUEL CASAUS BLANCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CREACION DE BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 494/2019 de fecha 20 de Noviembre de 2019, por la que se aprueba la convocatoria y las correspondientes bases específicas para la creación de una bolsa de trabajo para puestos de Auxiliares del Servicio de Ayuda a domicilio, para contratar a las personas necesarias en función de las Resoluciones de la Diputación Provincial de Sevilla en el marco del convenio de colaboración que se prevé suscribir con la Diputación Provincial para el desarrollo del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad.

Visto que con fecha 21 de Noviembre de 2019, fueron publicadas las bases mencionadas así como el anuncio de convocatoria correspondiente.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la selección de la persona destinada a cubrir el puesto mencionado, fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 524/2019 de fecha 03 de Diciembre de 2019 el listado provisional de admitidos y excluidos en relación con el proceso selectivo referido.

A la vista de todo lo expuesto anteriormente y de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuye al Alcalde el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de Abril, con este fecha

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar definitivamente la relación de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la creación de la bolsa de trabajo para puestos de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio.

ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS
VANESA ARIAS BERNABE
MARIA LUISA REINA VILLARIN
MIGUEL HEREDIA GALVEZ
MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DIAZ
CARMEN MARIA SANTOS BLANCO
MONSERRAT DIAZ GUERRERO
MARIA DOLORES FRANCO GRUESO
NOELIA MUÑOZ MURILLO
ROCIO RODRIGUEZ GONZALEZ
ELISABETH GARCIA ORTEGA
JENNIFER DELGADO GARCIA
ISABEL MARIA GARCIA MUÑOZ

Código Seguro De Verificación:	hYC7k5dt0EkphXaWCcBAQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Manchon Sanchez	Firmado	11/12/2019 14:14:41
	Manuel Casaus Blanco	Firmado	11/12/2019 13:19:29
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hYC7k5dt0EkphXaWCcBAQA==		





AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL
SERVICIOS GENERALES
SERVICIOS GENERALES

JOAQUINA RUBIO NUÑEZ
BELEN LEON MORAN
INMACULADA CORTES CAPELLAN
SILVIA MARIA MUÑOZ SANCHEZ

EXCLUIDOS:

APellidos y Nombre	Motivo de la Exclusion
MARIA ESCOTE PEREZ	NO ESTAR EN POSESION EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LAS BASES DEL TITULO O CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD RECOGIDO EN LA RESOLUCION DE 28 DE JULIO DE 2015.
DOLORES RODRIGUEZ CASTAÑO	NO ESTAR EN POSESION EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LAS BASES DEL TITULO O CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD RECOGIDO EN LA RESOLUCION DE 28 DE JULIO DE 2015.

SEGUNDO.- La composición del tribunal calificador es la siguiente:

PRESIDENTA TITULAR.	PRESIDENTA SUPLENTE.
María José Parra Porras.	Carmen María Vázquez Blanco.

VOCALES TITULARES.	VOCALES SUPLENTE.
1º. Emilio Mosquero Soriano.	Antonio Chaves Tena.
2º. Antonia Nogales Gálvez.	María del Carmen Montero Jiménez.
3º. Elena Manchón Sánchez.	Ana Pilar Cordobés Chaves.

SECRETARIO TITULAR.	SECRETARIO SUPLENTE.
José Manuel Rivero Ruiz.	Ignacio Criado Rodríguez.

TERCERO: El tribunal calificador se constituirá el próximo Martes día 17 de Diciembre de 2019, en el edificio de la Biblioteca Pública Municipal de esta localidad.

CUARTO: La realización del cuestionario tipo test tendrá lugar de la siguiente manera

Día de la prueba: Martes, 17 de diciembre de 2019.
Hora de la prueba: 10,00 horas.
Lugar: Biblioteca Pública Municipal. Calle Poza nº 7.

El cuestionario consta de 20 preguntas tipo test. Las preguntas no contestadas ni puntúan ni restan. Tiempo para la realización del cuestionario: 45 minutos.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en la página Web del Ayuntamiento y Tablón de Anuncios Municipal, tanto físico como electrónico.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Casaus Blanco, en Guadalcanal, a la fecha de la firma electrónica,


El Alcalde – Presidente,

Código Seguro De Verificación:	hYC7k5dt0EkphXaWCcBAQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Manchon Sanchez	Firmado	11/12/2019 14:14:41	
	Manuel Casaus Blanco	Firmado	11/12/2019 13:19:29	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hYC7k5dt0EkphXaWCcBAQA==			



AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL
SERVICIOS GENERALES
SERVICIOS GENERALES

Fdo. Manuel Casaus Blanco

Código Seguro De Verificación:	hYC7k5dt0EkphXaWCcBAQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Manchon Sanchez	Firmado	11/12/2019 14:14:41	
	Manuel Casaus Blanco	Firmado	11/12/2019 13:19:29	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hYC7k5dt0EkphXaWCcBAQA==			